



SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA Y CINCO.

Notario de los Reinos - presentaronse dos titulos de notaria de los Reinos de
pachado a favor de Vicente Bautista, Nicolas Sanz de
Moia y la Ciudad havendolos oido los admitiesse a su uso y de
do se copien en el Libro de cartas rea. y se le buelban los originales
con testimonio =

El arrendador del parador sobre reuafa - La Ciudad en vista del memorial de Francisco Morot arren
dador del parador y noticiendo en que se le haga la reuafa
correspondiente al tiempo que tubo ocupada una quadras
con los peltrechos prevenidos para la fabrica del puente de
piedra y su muralla; y lo mismo por lo respectivo al alojam.
de los militares, que repetidamente ha tenido ocupandole uno
de los cuartos principales y el valor de linea colchones que se
le facieron. Acordo que el Sr. D. Juan Galtero Residor ag.
antecedentemente se le cometiesse el examen de esta pre
tension traiga rason de las cantidades que se deuegan bo
nificar a este arrendador con distincion de la que pertene
ce satisfacer del caudal para la fabrica de dho puente; el
de las bolias de utencilios y propios =

Vecinos de Balra pintada - Memorial de Juan Miralles, Phelipe Gonzalez, Antonio
y Salvador Perez y otros. consortes moradores en el campo
de esta Jurisdiccion partido de Balra pintada; suplican
do a esta Ciudad se digne concederles la Balra concepit
que en dho partido ay obligandose a tenerla corriente en
un todo sin negarle a ningun Vecino ni paraxero ni car
banas rea. que de transito pasaren el agua sola en los
años de falta de llubias que entonces sola a deservir el
agua que tubiese dha balra para el beber de los Veci
nos y paraxeros y no para los ganados y abenidos porque
para estos ay pozos abundantes e inmediatos y no para
las Personas por que de haverla bebido en años que
no ha tenido dha balra se han experimentado muchas
enfermedades; y si merecieren este favor de la piedad